



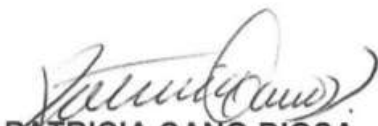
JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: HELINA MARGARITA ARANGO PEÑA
Demandados: PORVENIR S.A.
COLPENSIONES
Radicado: 05-001-31-05-008-**2022-00165-00**
Trámite: LEY 1149 DE 2007-LEY 2213 DE 2022

Se accede a la solicitud de retiro de la demanda, que hace el doctor JOSÉ GUSTAVO GÓMEZ VALENCIA en calidad de apoderado de la parte demandante, a través de medios electrónicos, el 3 de agosto de 2022.

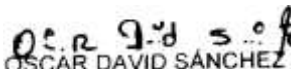
Previas las anotaciones a que haya lugar, se ordena el archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE.


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS
Nro. 106 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 10 de
AGOSTO de 2022, a las 8 a.m.

El Secretario


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

